



Resolución de Decanato **812 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.115/224. Cambio de sede al estudiante Agustín Javier Abdenur - IA 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
10/09/2024

VISTA:

La presentación elevada por el estudiante Agustín Javier Abdenur - LU 414.932 - DNI: 38.034.858, de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 solicitando cambio de Sede desde la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera., y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31/32, la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular del solicitante.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Agustín Javier Abdenur - LU 414.932 - DNI: 38.034.858, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013, desde la Facultad de Ciencias Naturales hacia la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES